



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|--------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 29 OCT 2008 | |
| Recibido..... | 16:30.....Hs. |
| Exp. N°..... | 21486.....F.P.: PS |

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:

De interés legislativo, el manual de sensibilización para la inclusión en ámbitos laborales de lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales "Piedra Libre - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en el ámbito laboral" editado por el Área de la Diversidad Sexual, dependiente de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario.


MARÍA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA


LUCRECIA BENAUIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La discriminación se presenta en nuestras sociedades en diversas formas y espacios, y está dirigida a menoscabar el acceso a los derechos por parte de diversos colectivos sociales que por pretexto de diversa índole, ven impedido su pleno ejercicio ciudadano.

Sin dudas este es el caso del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y trans, que en la actualidad padecen la discriminación en diversas formas.

En el ámbito laboral, en particular, esta discriminación se expresa a veces de forma explícita, a veces de forma velada.

Es habitual que las personas de orientación sexual diferente (gays y lesbianas) vean impedidos ascensos en sus carreras profesionales, perciban salarios menores que sus compañeros heterosexuales, sean objeto de acoso laboral o simplemente eviten compartir con sus compañeras y compañeros de trabajo aspectos significativos familiares y sentimentales de sus vidas.

El prejuicio existente en nuestra sociedad hacia el colectivo LGBT se expresa muchas veces en una auto censura que tiene su origen en el miedo de perder el trabajo o vivir situaciones profundamente incómodas.

Otro de los aspectos críticos en este sentido lo viven travestis y transexuales quienes, en la mayoría de los casos, no acceden al sistema formal de empleo, permaneciendo en la informalidad y sin ningún tipo de protección por parte del sistema de la seguridad social (obra social, jubilación, aseguradora de riesgos de trabajo, etc.)

El Área de la Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario trabaja para la inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas del colectivo LGBT desde mayo de 2007.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esa ciudadanía plena se expresa en diversos ámbitos y uno de los más significativos es el laboral siendo un espacio fundamental en el proceso de inserción en la sociedad.


El manual "Piedra Libre", inspirado en una experiencia similar llevada adelante por la Unión Europea, constituye el primer intento sistemático para trabajar acerca de la inclusión laboral de lesbianas, gays, bisexuales y trans.

A partir de la firma de convenios con gremios, sindicatos, asociaciones empresarias, comerciales y profesionales, "Piedra Libre" se propone contribuir en el camino de la construcción de una sociedad más justa, con igualdad de acceso a las oportunidades y sin discriminación para todas y todos.

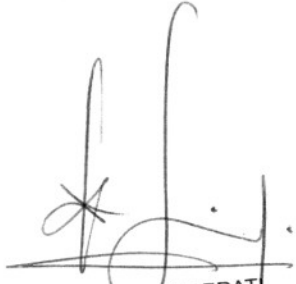
Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



MARÍA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA



LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA



SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA